



**SOLICITUD DE SERVICIOS DEL CENTRO:  
AULA MATINAL, COMEDOR, TRANSPORTE Y  
SOLICITUD DE BONIFICACIONES PARA ESTOS SERVICIOS.**

**PLAZO DEL 2 AL 8 DE JUNIO**

Estimados/as Padres y Madres:

Del 2 al 8 de Junio queda abierto el plazo de solicitud para el Aula Matinal, Comedor y Transporte Escolar. La solicitud podrá realizarse telemáticamente a través de la web de la Consejería o a través de la Secretaría Virtual creada por la Junta. También se podrá hacer presencialmente en el centro en horario de 10 a 12. Los impresos podrán obtenerse a través de esta web o en la zona de administración a partir de la fecha indicada.

Asimismo informamos que para poder acreditar la situación laboral, empresarial o de estudios se deberá aportar la siguiente documentación:

a) Informe de vida laboral y certificado de empresa justificativo de la duración de la jornada para los trabajadores por cuenta ajena.

b) Certificado de alta en el impuesto de actividades económicas o alta en el censo de empresarios o copia autenticada de la licencia de apertura o alta en la Seguridad Social, y declaración responsable del horario de la actividad para los autónomos.

c) Certificado actual de estudios y horario (de los padres o tutores legales).

De igual modo para acreditar que el alumno/a se encuentra en situación de dificultad social extrema se deberá aportar certificado del organismo correspondiente: SS.SS, Junta de Andalucía...

Aprovecho la ocasión para saludarles.

Atentamente:

EL DIRECTOR

Fdo.: Juan Torres Aguilar

Lucena 20 de Mayo de 2020